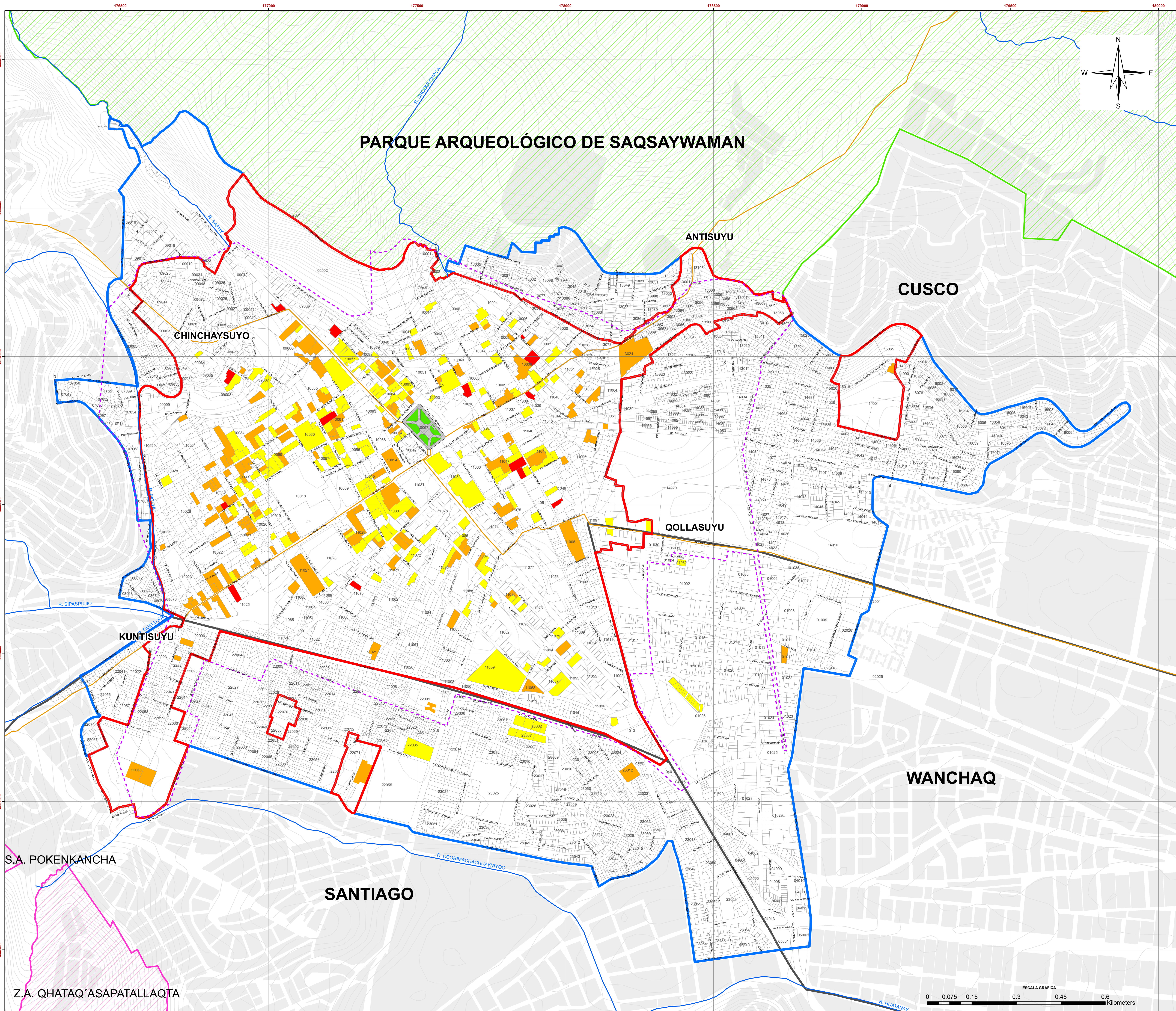




ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO
DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO
2018 - 2028



GOBIERNO
MUNICIPAL DEL
CUSCO

MEJORAMIENTO DE LA
GESTIÓN DEL TERRITORIO
URBANO EN EL CENTRO
HISTÓRICO DE LA PROVINCIA
DE CUSCO - CUSCO

LEYENDA

GRADO DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA

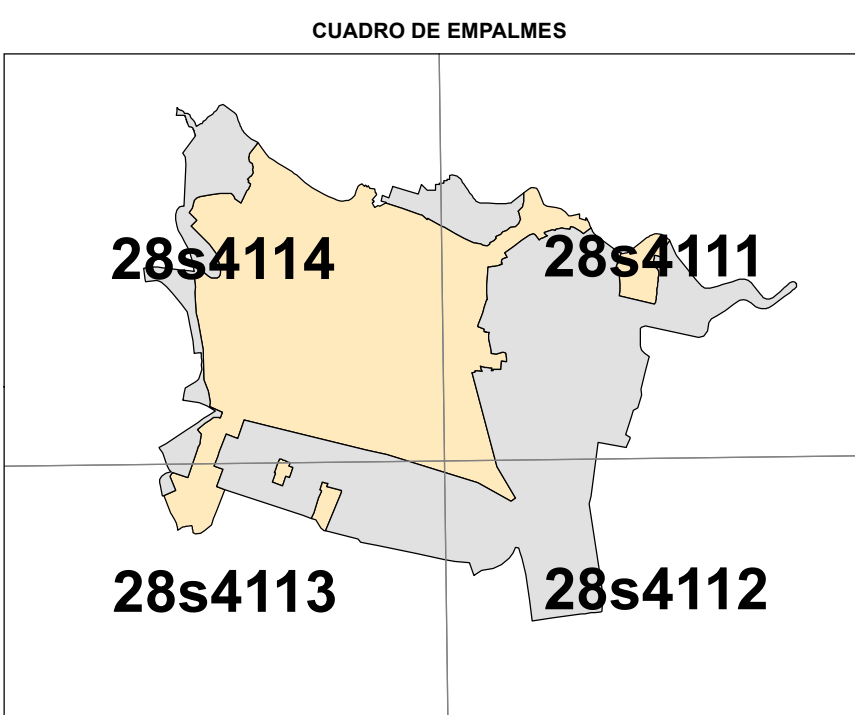
- GRADO I: PRIMERA PRIORIDAD
- GRADO II: SEGUNDA PRIORIDAD
- GRADO III: TERCERA PRIORIDAD

DELIMITACIÓN POR ÁREA DE ESTRUCTURACIÓN

- AE - I CENTRO HISTÓRICO
- AE - II ÁREA CIRCUNDANTE DE PROTECCIÓN
- ZONA MONUMENTAL R.J. N° 348-1991 MC (*)
- QHAPAQ ÑAN - SISTEMA VIAL ANDINO (**)

DELIMITACIÓN PARQUE ARQUEOLÓGICO SAQSAYWAMAN

- DELIMITACIÓN PARQUE ARQUEOLÓGICO SAQSAYWAMAN
- SITIOS ARQUEOLÓGICOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO

PROPUESTA

PLANO: **INMUEBLES MONUMENTALES Y
PATRIMONIALES DE INTERVENCIÓN
PRIORITARIA**

ESTADO:	APROBADO	LÁMINA:	PMCH
FECHA:	SEPT - 2018	ESCALA:	1:4,500
ELABORACIÓN:	EQUIPO TÉCNICO GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO		PP-08

La Delimitación de la Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco 2018 - 2028 está siendo validada por el Ministerio de Cultura.

Este plano responde a lo encontrado en campo respecto al Patrimonio Cultural Inmueble en riesgo, determina tres categorías de intervención prioritaria GRADO I: son los inmuebles con valor monumental en mayor riesgo de colapso y que tienen primera prioridad en su intervención, GRADO II: segunda prioridad y GRADO III: tercera prioridad.
(*) Fuente: Ministerio de Cultura - Cusco, según R.S. N° 2900-72-ED, R.S. N° 505-74-ED (ampliación) y R.J. N° 348-1991 (ampliación). - (**) Fuente: Ministerio de Cultura - Cusco.